

ACTA N° 09 - 2015
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 31 DE MARZO DE 2015

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente Alcalde Titular, don Humberto Catalán Candía, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, esta se realiza en la sala de Concejo, ubicada en calle Francisco Bilbao N° 517 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, Don Juan Carlos Paz, Administrador Municipal; Don Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora Unidad de Administración y Finanzas; Don René Joel Coña Badilla, Director (s) Departamento de Educación; Don Wilfredo Fernández Morales, Director (s) Departamento de Desarrollo Comunitario y Don Rodrigo Sandoval San Martín, Departamento de Planificación Comunal. Sra. Viviana Arroyo, Directora (s) Departamento de Salud, no asiste por encontrarse en una reunión ampliada con personal de su Departamento.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 24/03/2015.-
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
 - 5.1.- Entrega de Informes por:
 - a) Multas cursadas a la Empresa de Recolección de Residuos Domiciliarios y a la Empresa de Áreas Verdes.
 - b) Situación de reclamos en los establecimientos de Salud Municipal, CECOSF y CGR.
 - c) Situación Estado de Avance Sumario instruido en el Departamento de Salud Municipal.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS.
 - 6.1.- Entrega Informe sobre Solicitudes de Información Pública, Primer Trimestre año 2015.
 - 6.2.- Presentación y Aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 03, Área Municipal.
 - 6.3.- Presentación y Entrega de Informes de Adjudicaciones, SECPLAN.
 - 6.4.- Tomar acuerdo por aporte municipal a proyecto Mejoramiento de Espacios Públicos, convocados por el MINVU para el año 2016.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 24/03/2015.

- Sr. Presidente. somete aprobación el Acta Sesión N° 08 de fecha 24 de Marzo del 2015, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, con las siguientes observaciones:

* Concejal Sr. Lizama, en la pagina N° 7, punto 2.8 donde dice, "... todos construyen y nadie paga sus contribuciones, salvo el Concejal Lizama", *debe decir "... todos construyen y nadie paga sus derechos municipales. Solo el concejal Lizama".*

Y donde dice "Debido a esta situación, solicita saber si tiene certificado de construcción previa, si tiene capeta municipal, etc.", *debe decir "Debido a esta situación, solicita saber si tiene certificado de informaciones previas, si tiene capeta municipal, etc."*.

En la pagina N° 9, en Comentario del Sr. Administrador Municipal donde dice "*por indicación del asesor, no se requirió la aprobación del concejo, pero la contraloría ordena al Alcalde a cumplir la normativa, demostrar que las dos partes cedieron en sus demandas, y la aprobación del concejo. (Hace mención a caso similar en la ciudad de Aisén).*



Deja claro a los Sres. Concejales, que frente a la contraloría al aprobar este avenimiento no tendría responsabilidad". Respecto a lo último, no le quedo claro a qué tipo de responsabilidad se refería el Sr. administrador.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Ord. Int. N° 007, del Secretario Municipal a Sres. Concejales, por el cual se permite adjuntar formulario para la declaración de intereses para funcionarios y autoridades regidos por el decreto supremo N° 90/2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, los cuales deben ser llenados en triplicado y entregar en Secretaría Municipal para su autenticación y posterior envío a Contraloría Regional.

* Concejal Sr. Reus, consulta cada cuantos años se debe informar.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que se debe realizar cada 4 años y cada vez que se produzca un cambio significativo en las actividades propias.

Además aclara, que lo que se hizo anteriormente fue la declaración de patrimonio, esta declaración es diferente y también hay que renovarla cada cuatro años y cada vez que ocurra un hecho importante, se hace en triplicado, una copia para Contraloría Regional, una para quien presta la declaración y la tercera para archivo de Secretaría Municipal.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde Humberto Catalán Candía, expone lo siguiente:

3.1.- En primer lugar da a conocer el Informe N° 18 sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, que trabaja con maquinaria pesada y camiones según registro de bitácoras, desde el 09 de Febrero al 20 de Marzo del 2015: trabajos con la motoniveladora en perfilados sector rural; pool de camiones y retroexcavadora; reparación alumbrados público.

- Se entregó agua potable a 22 familias en la cantidad de 66.000 litros.

Sector Oriente: Millahuin Bajo, Millahuin Alto, Coipue Bajo, Matriz Acuña, Mune Bajo, Quilquilco, Puraquina, Matriz Balboa, Loica, Colga, Chihuaihue.

Camión Fotón BLLX-92, estanque de 3.000 litros.

Conductor Sr. Héctor Hermosilla.

- Se entregó agua potable a 25 familias la cantidad de 375.000 litros.

Sector Oriente: Manzanal, Quilquilco, 2° Faja Mune, Cruce Carilafquén.

Sector Poniente: Huefel, Chanco, Callejon Salvo, Quechuco, Huallizada, Filoco, Camino a Toltén, Ancue, cruce Nueva Etruria.

Camión Aljibe de 5.000 litros, contratado por la OREMI.

Conductor Sr. Eubén Opazo.

- Se entregó agua potable a 105 familias en la cantidad de 315.000 litros.

Sector Poniente: Fundo California, Mahuidanche, Filoco, Chada, Nueva Etruria, Comuy, Reserva Rain, Molco, El Sauce, Cantarrana, Callejon Pulom.

Camión aljibe de 5.000 litros Contratado por la OREMI.

Conductor Sr. Daniel Contreras.

3.2.- Luego comenta que el día martes 24, se desarrolló un taller de cosmovisión mapuche destinado a los funcionarios municipales con el objetivo de entregar herramientas y códigos necesarios para atender de mejor manera a los usuarios mapuches que llegan a nuestro municipio. La actividad fue organizada conjuntamente por el Programa Promoción e Información de los Derechos Indígenas, PIDI, y la Oficina de Asuntos Indígenas Municipal. Asistió en mi representación el administrador municipal Juan Carlos Paz.



3.3.- El día miércoles 25 de marzo asistió a la ceremonia de lanzamiento de la campaña anti influenza realizada en el CGR. Esta campaña se extenderá por dos meses. Las vacunas contra la Influenza, se estarán aplicando a niños de entre 6 meses y 5 años 11 meses 29 días de edad; embarazadas; enfermos crónicos; adultos de 65 años y más; personal de salud; y trabajadores de plantas avícolas y criaderos de cerdos. Esta campaña comprende además la vacunación contra el Neumococo 23-Valente, para aquellos adultos mayores de 65 años y mas. que no se hayan vacunado anteriormente.

3.4.- También el día miércoles se desarrolló una mesa de trabajo enmarcada en el proyecto "Abriendo Caminos para la Inserción Laboral" ejecutado por la OMIL. En esta oportunidad se mostraron los resultados del "Estudio de capacitación y empleabilidad en jóvenes de la comuna de Pitrufoquén". Asistió en mi representación el administrador municipal Juan Carlos Paz.

3.5.- Tras el compromiso adquirido por la Comisión de Transporte y Vialidad del Consejo Regional en las dos sesiones realizadas durante la semana pasada, el miércoles 25 de marzo, en el plenario del Consejo Regional se aprobaron los recursos correspondientes a los proyectos de pavimentación de Calle Pedro León Gallo, entre Baquedano y Santa María y Callejón Los Trapenses.

El sábado recién pasado y en el marco de una eucaristía el Intendente de La Araucanía, Francisco Huerchumilla, firmó el mensaje al Consejo Regional para el financiamiento del proyecto "Reposición Iglesia San Juan Evangelista de Pitrufoquén", etapa de diseño, por 94 millones 980 mil pesos. Esperamos que en el lapso de un mes la propuesta sea votada y aprobada por el Consejo Regional.

3.6.- El día de ayer asistí a la cuenta pública 2014 del Intendente Francisco Huenchumilla, quien destacó la inversión histórica FNDR que bordeó los 74 mil millones de pesos y la inversión del Programa Regional de Inversión Pública que llegó a un billón 93 mil millones de pesos. A la actividad fue acompañado por la DIDECO Sra. Amelia Riquelme.

3.7.- Ya se está recepcionando en la Dirección de Desarrollo Comunitario, la ayuda destinada a los compatriotas afectados del norte de nuestro país. Se trata de ayuda consistente en alimentos no perecibles, útiles de aseo, pañales, agua envasada y ropa de cama. Hacemos un llamado a la comunidad de Pitrufoquén a cooperar en esta campaña solidaria.

3.8.- Por último, informa que el día lunes conversó con el Alcalde de la Comuna de Freire para gestionar ante el Ministro del Interior el Plan Cuadrante para las comunas de Pitrufoquén, Freire y Gorbea, donde se comprometió a solicitar una audiencia con el Intendente Regional y para luego hacerlo con el Ministro del Interior.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

* Concejal Sr Lizama, comunica que ayer se realizó la Reunión de Comisión de Educación, para analizar la Solicitud del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Unión Latinoamericana, y se comprometió a presentar informe en la primera sesión del mes de abril.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Entrega de Informes por:

a) **Multas cursadas a la Empresa de Recolección de Residuos Domiciliarios y a la Empresa de Áreas Verdes.**



- Se hace entrega del Informe N° 016 de fecha 27/03/2015, del Director (s) de Obras Municipales, en relación a las multas cursadas a la empresa "Sociedad y Servicios Cresco Limitada, por la contratación de personal de "mantención y mantenimiento de áreas verdes, jardines y cementerio de la Comuna de Pitrufoquén", a la empresa se le cursaron 3 multas por un monto de 15 U.T.M., las cuales fueron mal cursadas por un error de forma, por no ajustarse de acuerdo a las Bases Administrativas.

* Se entrega Informe N° 017 de fecha 27/03/2015, del Director (s) de Obras Municipales, en relación a las multas cursadas a la Empresa de Servicio Jorge Hugo Arnaboldi Cáceres E.I.R.L por la Contratación del personal.

A la empresa se le curso una multa por un monto de 20 U.T.M., la cual fue mal cursada, un error de forma, por no ajustarse a las Bases Administrativas.

b) Situación de reclamos en los establecimientos de Salud Municipal, CECOSF y CGR.

- Se hace entrega del Ord. Int. N° 63 de fecha 27/03/2015, donde se remite el informe respecto a situación de reclamos en los establecimientos Cecosf y CGR, dependientes del Departamento de Salud.

c) Situación Estado de Avance Sumario instruido en el Departamento de Salud Municipal.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, da a conocer que el Sr. Alcalde decidió cambiar al Fiscal, ante el poco avance que ha tenido este sumario.

- Sr. Presidente, señala que en la audiencia que tuvo con el Sr. Contralor, le realizó la consulta si se podía nombrar como Fiscal, a don Claudio Bustos, Director de la Unidad de Control del Municipio. La respuesta fue positiva, además le comunicó que se puede hacer el cambio considerando un sumario por el retraso de este sumario.

* Concejal Sr. Pantoja, respecto a las multas de las empresas de aseo y áreas verdes, ambas manifestaron que habían sido cursadas, pero que no habían tomado curso por no ajustarse a las bases administrativas, solicita una explicación.

- Secretario Municipal, señala que no tiene la respuesta exacta, cuando pasaron los estados de pago en el mes de febrero habían dos documentos con relación a multas, al ser revisados los expedientes por la Unidad de Control, se determinó que las multas no cumplían con la formalidades de las bases administrativas.

Concejal Sr. Pantoja, consulta si ahora se podrían cursar las multas sin problemas.

- Sr. Alcalde solicita autorización para dar la palabra a don Domingo Antiman, Director de Obras Municipales (s).

* Se autoriza la intervención a don Domingo Antiman.

- Don Domingo Antiman, dice que debido a los reclamos por parte de los Concejales y de mas personas, revisaron el proyecto y vieron algunas falencias que se subsanaron completamente: se nombró a Don Carlos Painian, profesional de la DOM a cargo de la inspección y supervisión de los dos contratos. Esto comprende todo el radio urbano mas los sectores rurales

- Sr. Presidente, tal como manifiesta don Domingo Antiman, se tomaron todos los resguardos del caso y espera que puedan cumplir, habrá un libro para registrar las irregularidades y se cursaran las multas, ellos tendrán derecho apelación como cualquier otra entidad o persona. Agrega que además llegó un documento de la Inspección de Trabajo por no cumplimiento de la Empresa Cresco y dando a conocer una serie de falencias

* Concejal Sr. Lizama, le parece impresentable lo que pasó, reclaman los concejales, los vecinos y los funcionarios no fiscalizan, están coludidos. La empresa no tiene las mínimas condiciones para sus trabajadores, y que después de 5 años se comience a registrar en un libro los reclamos y se puedan cursar las multas, repite que pareciera que están coludidos, que la empresa estuviese protegida. Todos saben que los escombros y basura están por todas parte en la comuna, los trabajadores no tienen implementación de calidad, hay muchas falencias.



La empresa de áreas verdes por años está usando el agua de la municipalidad, estando en las bases que ellos deben tener camión aljibe para realizar su trabajo.

Finalmente le parece una mofa que después de casi dos años se cambie a la fiscal, pasan los tiempos, se cunplen los plazos y todo queda sin terminar. Por eso solicita a sus colegas hacer las presentaciones a la Contraloría como cuerpo colegiado.

Con respecto al Sumario en Salud, le parece increíble, se le pueden poner todos los sinónimos que se quieran, pero aquí se está protegiendo a la fiscal y a la Directora de Salud, quieren que pase el tiempo, en atención a que la Contraloría usa el término "extemporáneo", y luego se termina todo; no sabe quien asumirá como fiscal, pero ahora que hay una Unidad de Control, con profesionales capacitados deberían realizar este sumario. Del mismo modo considera necesario contratar a un profesional abogado a tiempo completo o a media jornada y que se complemente con la Unidad de Control.

* Concejal Sr. Pantoja, le sorprende el cambio de fiscal, más aún sabiendo que la Dideco Sra. Amelia Riquelme había presentado su renuncia, que al parecer no fue aceptada. No debería respaldar el cambio de fiscal. Solicita una investigación sumaria a la Sra. Amelia Riquelme.

* Concejal Sr. Marican, primero se refiere a lo solicitado en sesiones anteriores, sobre las multas a ambas empresas, y comparte la opinión con sus colegas, se necesita más mano dura, la ciudadanía reclama y manifiesta que Pitrufquén es un pueblo sin ley, solicita a la empresa que puedan cumplir con el contrato y terminar con las malas prácticas.

Respecto al cambio de fiscal, en el Sumario en Salud, cree que existe una falencia en cuanto a la autoridad, a la Directora se le inhabilito de sus funciones pero se le sigue pagando íntegramente su sueldo, es perjuicio tremendo para el municipio. Es voluntad del Alcalde cambiar al fiscal, aún cuando ya se le había solicitado, se alegra por ello, ahora es don Claudio Bustos, por lo que cree que tendrá resultados a muy corto plazo.

- Sr. Presidente, señala que como Alcalde es el más interesado en finalizar este sumario, con respecto a la empresas de aseo ha escuchado comentarios señalando que él está involucrado con los empresarios, que le han ayudado en sus campañas políticas; pero aclara que no ha recibido un solo peso de parte de estos empresarios. Dice que se van a tomar medidas en contra de los funcionarios que no hicieron cumplir las bases de aseo.

* Concejal Sr. Reus, solicita no perdonar las faltas a la empresa de retiro domiciliario y cursar las multas. Y consulta si el sumario a la Directora de Salud tendrá un plazo de entrega.

- Sr. Presidente, señala que fue a la Contraloría, y se consultó si se podía nombrar al Control como fiscal, a lo cual recibieron una respuesta positiva. Días después llegó un documento de parte de la Directora Sra. Verónica Aravena solicitando el reintegro a sus funciones.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.- Entrega Informe sobre Solicitudes de Información Pública, Primer Trimestre año 2015.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, hace entrega de Ord. N° 006 de fecha 30 de marzo de 2015, con la nómina de solicitudes de información pública recibidas al primer trimestre del año en curso. (desde el 28.10.2014 al 30.03.2015), con sus respectivas respuestas. Según la información registrada a la fecha en la página de transparencia, hay 58 solicitudes de acceso a la información, 0 en etapa de ingreso y recepción, 1 en etapa análisis y búsqueda, 0 en etapa de resolución, 57 en etapa de cumplimiento de lo resuelto, 0 en finalización.

6.2.- Presentación y Aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 03, Área Municipal.

- DAF, Srta. Mónica Rivera, presenta a los Sres. Concejales la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Gastos N° 03, como a continuación se indica:



GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.31.02.004.008	Reconstrucción Auditorium y Biblioteca Municipal		98
215.31.02.004.009	Remodelación Acceso Hall Edificio Municipal	98	
TOTAL		98	98

- Sr. Presidente somete a aprobación el proyecto presentado.
- Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:
Acuerdo N° 018.- Apruébese, el Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 03 Área Municipal.

6.3.- Presentación y Entrega de Informes de Adjudicaciones, SECPLAN.

- SECPLAN Sr. Rodrigo Sandoval, presenta los siguientes informes de adjudicaciones:

- Informe N° 20 "Servicio de Alarmas Municipalidad de Pitrufquén", adjudicado a Empresa de Seguridad y Vigilancia Cosmos Limitada, por un monto de \$ 421.577.- con IVA.
- Informe N° 21 "Contrato de Suministro Adquisición de Tintas y Toner Original para Impresoras de la Municipalidad de Pitrufquén", adjudicado a Computación Integral S.A., por un monto de \$823.940 Neto.
- Informe N° 22 "Contrato de Suministro de Combustible para Máquinas y equipos menores de la Municipalidad de Pitrufquén y Servicios Incorporados de Educación y Salud", adjudicado a Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A., por un valor del petróleo de \$516 por litro, Gasolina 93octanos valor \$679 por litro, Gasolina de 95octanos por \$ 695 por litro.
- Informe N° 23 "Contrato de Suministro para Reparación Eléctricas de Vehículos, motos, maquinaria pesada y otros Pitrufquén" adjudicado a Servicios y Automóviles VINET Limitada, líneas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17 y 18 de las bases, por 13.064.300 Valor Neto.
- Informe N° 26 "Mejoramiento Integral Escuela los Galpones, Pitrufquén", adjudicado a Constructora Mauricio Gutiérrez E.I.R.L., por un monto de \$ 35.000.000 con IVA incluido.
- Informe N° 27 "Ampliación Medialuna Municipal, Pitrufquén", adjudicado a Constructora N y T Limitada, por un monto de \$ 26.596.500 con IVA incluido.
- Informe N° 31 "Diagnóstico, Mantención y Reparación de Plotter Municipalidad de Pitrufquén", adjudicado a Sergio Alejandro Reyes Moraga, por un monto de \$ 230.000.- Neto.
- Informe N° 34 "Mejoramiento Caminos vecinales en distintos sectores Rurales de Pitrufquén", adjudicado a Leonardo Eleodoro Fonseca Muñoz, por un monto de \$ 41.121.938 con IVA Incluido.
- Informe N° 35 "Servicio de diseño diagramación, gráficos, power point y otros, para cuenta publica 2014 Municipalidad de Pitrufquén" adjudicado a Víctor Gonzalo Letelier Lara, por un monto de \$ 405.000 valor Neto.
- Informe N° 36 "Contrato de Suministro de materiales e insumos de ferretería, Pitrufquén" adjudicado a Ferretería Chávez Limitada.
- Informe N° 37 "Normalización Internado Escuela Ammillan, Pitrufquén", adjudicado a Constructora Daniel Eduardo Fernández Alarcón, por un monto de \$ 35.849.797, IVA Incluido.
- Informe N° 38 "Contrato de Suministro de insumos Agropecuarios, fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros, Pitrufquén" adjudicado a Juan Luis Gaete Chesta, por un monto de \$ 8.038.469 Neto (oferta por la totalidad de los productos).



-Sr. Presidente ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Reus, consulta por la adjudicación del Sr. Leonardo Fonseca, a que caminos se refiere.

- SECPLAN Sr. Sandoval, responde que a la primera bajada en Puraquina Bajo, Carilafquén, Delpin, Manzanal.

* Concejal Sr. Reus, consulta si se consideró en camino a Manzanal el ensanche de la alcantarilla existente.

- SECPLAN Sr. Sandoval, dice que el ensanche de la alcantarilla está contemplado en otro proyecto.

* Concejal Sr. Lizama, dice que le gustaría tener más detalle respecto el mejoramiento de caminos.

- SECPLAN Sr. Sandoval, se realizara limpieza de ambas fajas, de forma manual, ripiadura, perfilado, compactación, roce.

* Concejal Sr. Reus, hasta donde llega el mejoramiento en Manzanal.

- SECPLAN Sr. Sandoval, hasta los metros establecidos en las bases de licitación.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, agrega que las bases están todas publicadas en el sistema, además se puede consultar con los funcionarios que estarán a cargo del proyecto o directamente en el portal.

* Concejal Sr. Lizama, consulta respecto a "Normalización Internado Escuela Anmillan" porque tanta demora, cuáles fueron las dificultades, se supone que debía estar terminado en enero del 2015.

- SECPLAN Sr. Sandoval, explica, que el proyecto fue presentado el año pasado al FRIL, según el estudio necesitaban 18 millones para terminar, pero el FRIL solicitó un informe del Ministerio de Educación se hicieron las observaciones al proyecto, el cual cambió en su totalidad.

* Concejal Sr. Lizama, además tiene que ver mucho la ley de personas con discapacidades diferentes.

* Concejal Sr. Ibarra, respecto al Informe 35 "Servicio de diseño diagramación, gráficos, power point y otros, para cuenta pública 2014 Municipalidad de Pitrufquén", consulta si la municipalidad no cuenta con un equipo en informática que pueda realizar este trabajo.

- SECPLAN Sr. Sandoval, dice que no tiene personal especializado en diseño.

* Concejal Sr. Pantoja, consulta en que va contar el servicio de alarma.

- SECPLAN Sr. Sandoval, dice que solo serán alarmas, no se contemplan cámaras.

* Concejal Sr. Pantoja, consulta porque tiene un costo mensual, si la instalación de las alarmas debería ser el único costo a pagar.

- Administrador Municipal Sr. Paz, existe un monitoreo las 24 horas del día.

* Concejal Sr. Pantoja, por su propia experiencia ese monitoreo no sirve de nada; y en cuanto al contrato de suministro para reparaciones eléctricas, consulta si es solo para este fin, o incluye reparación a las maquinarias.

- SECPLAN Sr. Sandoval, hay otro contrato de suministro para las reparaciones mecánicas.

* Concejal Sr. Salazar, consulta si el sector de Puraquina donde está la Escuela y el cementerio está contemplado en el mejoramiento del camino.

- SECPLAN Sr. Sandoval, desde la bajada de Coipue se contemplan 6 kilómetros, en resumen todo lo que no contempla Vialidad, está incorporado en este contrato.

- Sr. Presidente, señala que a Vialidad le llegaron recursos extras para atender caminos de comunidades indígenas, van adquirir material en un pozo lastre y van a acopiar en la parcela municipal, para lo cual se está preparando un nuevo informe para hacer llegar los arreglos de caminos de comunidades indígenas hasta 15 kilómetros, y estos trabajos se incluye la reparación de puentes menores. (menos de 10 metros de largo).

* Concejal Sr. Salazar, sugiere acopiar en el pozo lastre camino a Loica, para no ocupar el espacio de la parcela.

- Sr. Presidente, dice que ya se designó ese lugar en la parcela.

* Concejal Sr. Salazar, también como sugerencia, en el PIDI se realiza un buen trabajo, pero no se ha contemplado alcantarillas.

- Sr. Presidente, la empresa de mantención de caminos ha realizado ese trabajo.

* Concejal Sr. Salazar, en Alto Mirador no contemplaron alcantarilla.



- Don Domingo Antiman, dice que no se ejecutó, porque cuando vinieron a hacer el proyecto no lo contemplaron.

* Concejal Sr. Salazar, el trabajo quedo muy bueno, pero cuando llueva se echará a perder por la falta de alcantarilla. Consulta si la Municipalidad podría contemplar estas alcantarillas.

* Concejal Sr. Marican, en el informe N° 27, consulta si se adjudicará a la misma empresa que en la primera etapa.

- SECPLAN Sr Sandoval, dice que no, es otra empresa a la que se le adjudicó.

* Concejal Sr. Marican, respecto al Informe N° 36 Contrato de suministro de ferretería, consulta si esto va dirigido a ayudas sociales.

- Sr. Presidente, dice que es para todo el uso municipal.

6.4.- Tomar acuerdo por aporte municipal a proyecto Mejoramiento de Espacios Públicos, convocados por el MINVU para el año 2016.

- Sr. Presidente, manifiesta que se está solicitando la aprobación del Concejo para un aporte municipal para el proyecto Mejoramiento de Espacios Públicos, por \$25.000.000.

- Secplan Sr. Sandoval, señala que todos los años el MINVU realiza un concurso regional donde postulan todas las comunas, para mejoramiento de espacios públicos, áreas verdes, sectores recreativos, etc., en este caso se considera la *Reposición Plaza los Héroes, Pitrufquén*, para financiar la etapa de perfil y diseño. Para eso se requiere el acuerdo del concejo con un aporte del 4%, esto es para el año 2016.

* Concejal Sr. Salazar, recuerdo haber tomado un acuerdo de Concejo para este mismo proyecto. Además comenta que en Puerto Natales, vieron que todos los espacios públicos estaban reparados y seguramente por esta vía, le parece muy bien y más adelante contemplar otros espacios.

* Concejal Sr. Ibarra, consulta, si se logra obtener estos recursos en la parte del diseño se contemplaría participación del municipio.

- Secplan Sr. Sandoval, absolutamente.

* Concejal Sr. Ibarra, en la etapa de diseño se pueda pensar en dar una identidad propia de la comuna.

- Secplan Sr. Sandoval, dice que se contempla la participación ciudadana.

* Concejal Sr. Ibarra, se debe hacer difusión cuando se necesita participación ciudadana, para que todos entreguen sus ideas.

* Concejal Sr. Marican, se alegra que se esté dando la reparación de la plaza, situación que había mencionado muchas veces, anteriormente pregunto por la reparación de esta plaza, y se le respondió que estaba listo, y ahora en tabla se está solicitando la aprobación de un aporte pero para el año 2016.

* Concejal Sr. Salazar, consulta que va pasar con los quioscos que están ubicados en Plaza Los Héroes.

- Secplan Sr. Sandoval, los proyectos están a la vista en el portal para todo el público, de la misma forma aparece el pagina de la Subdere, el proyecto no salió aprobado para el 2015. Respecto a los módulos se tendrá que ver en la etapa de diseño.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.- Sr. Presidente aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 019.- Apruébese, un aporte municipal del 4% para el proyecto " Reposición Plaza de los Héroes, Pitrufquén", correspondiente al programa Mejoramiento de Espacios Públicos, convocados por el MINVU para el año 2016.



7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Pantoja:

* Nuevamente hace hincapié en el mal estado de calle Carrera, sector Villa El Bosque y Población de Carabineros, paralelo a la línea férrea, es una vergüenza el tremendo basural, muchos escombros, principalmente porque es la vía de acceso de la comuna, por tanto insiste en ir a terreno para ver esta situación.

* Sostuvo reunión con la Junta de Vecinos N° 03 Población Alta, respecto a la cancha que se entregó en comodato al Municipio con la intención de postular a un proyecto de mejoramiento de dicha cancha y hasta la fecha no hay avances al respecto.

Solicita dar inicio a un proyecto, los recursos a nivel regional están, solo hay que presentar el proyecto por el bien del deporte y de mejorar el entorno del sector que está abandonado.

* Solicita que dentro de la Cartera de proyectos de la Municipalidad, se pueda incorporar un proyecto de basureros para la comuna, y que tengan una identidad de la comuna, como ejemplo el escudo de Pitrufquén, con material consistente, sólido, para que no sean destruidos por los malandrines.

* Por otra parte, cree que es hora de modificar la ordenanza municipal respecto a eliminar al uso de bolsas plásticas, en Gorbea, Villarrica y Temuco están haciendo cumplir esta modificación a la ordenanza, ya que todo lo que ocurre en nuestro país y en el mundo es por el poco cuidado al medio ambiente provocado por el hombre, espera que no lo tome a mal el Alcalde, y que además no quede solo en palabras.

* Solicita respuesta sobre el requerimiento de un recinto para el acopio de botellas plásticas y así continuar con su gestión, y la empresa pueda instalarse en la comuna.

- Administrador Sr. Paz, señala que se hicieron las gestiones en la Dirección de Educación Municipal, para ver si existe una agrupación dentro del liceo para que reciclen y vendan estas botellas. Y de acuerdo al no uso de bolsas plásticas, señala que existe un dictamen de la Contraloría que prohíbe a las municipalidades, impedir el uso de bolsas plásticas, ya se determinó que sería ir en contra del libre ejercicio de la actividad económica.

Se sugiere poder hablar con la Cámara de Comercio y que se pueda incentivar el no uso de bolsas plásticas.

* Concejal Sr. Pantoja, dice que su solicitud de un recinto para acopio de botellas plásticas, tenía como uso final la venta de las botellas a cargo de una o dos empresas que llevan años en esto, difícilmente lo podrían hacer un grupo de alumnos, ya que no es fácil, se necesita maquinaria. Por ello, solicita nuevamente la posibilidad de contar con un espacio para el acopio de las botellas plásticas, las que serían retiradas una o dos veces al mes; y con respecto a las bolsas lo importante es informar a los comerciantes.

7.2.- Concejal Sr. Lizama:

* Aprovechando el comentario de su colega Pantoja, por el uso de las bolsas plásticas, se suma a lo mencionado por el Administrador Municipal, en hacer una campaña educativa para la ciudadanía.

* Solicita información sobre la multa cursada al Departamento de Educación por el docente inhabilitado.

* Agradece al Señor Intendente por su visita del día sábado para participar de la ceremonia religiosa y la firma del mensaje para el diseño el templo San Juan Evangelista, para lo cual, solicita no olvidar la participación ciudadana, dado a la importancia que tiene una identidad comunal, tal como lo mencionaba su colega Ibarra, por ejemplo los asientos con forma de pez en los sectores público en la ciudad de Puerto Natales.

* Reitera la solicitud de informes de los sumarios que no han sido entregados.

* Y solicita la respuesta sobre la multa al DAEM.

- DEAM (s) Sr. Coña, manifiesta no tener información oficial a la fecha.



7.3.- Concejal Sr. Ibarra:

* En primer término, agradece la instalación de los focos en el callejón cerca del Gimnasio ultra estación.

* En el tema de la señalética, hacer un contrato de suministro con una empresa que se encargue de ella.

- Sr. Presidente. señala que a contar de mañana el Director de Transito estará más desocupado de los permisos de circulación y podrá ver todos estos temas pendientes.

- Administrador Municipal Sr. Paz, solicitó al Director de Transito la posibilidad de un contrato de suministro pero con la realidad comunal.

* Manifiesta su desazón con el Bono Sequía de \$ 100.000, que no es precisamente lo que se dice, si no es disfrazar el bono de inversión de 100 mil pesos, y le parece impresentable que jueguen con el sentimiento de la gente campesina.

* Señala si se realizo las consultas por el puente viejo de Pitrufquén, tiene entendido que le corresponde a la concesionaria y no a Vialidad.

- Secplan Sr. Sandoval, dice que no alcanzó a consultar, lo que si la resistencia del puente lo hizo Vialidad, pero tiene duda si el túnel lo hizo Vialidad o la Concesionaria.

- Don Domingo Antiman, dice que se enviaron dos documentos, uno a la concesionaria y otro a Vialidad, por la limpieza de matorrales y la iluminación del túnel.

* Hay muchas falencias en la empresa de aseo, quien es el encargado de entregar los implementos de trabajo y seguridad, en esto es muy importante, la Prevencionista de Riesgos de la Municipalidad debiera estar fiscalizando. Sugiere hacer un proyecto de seguridad ciudadana.

* En otro punto, respecto al basural de Avenida Carrera es la misma gente que bota esa Basura y que acumula los escombros. Para lo cual, sugiere hacer un proyecto de plazas activas y seguridad ciudadana, y trabajar con la Junta de Vecinos N° 7.

*Aprovecha de convocar a reunión de Comisión de Medio Ambiente para el día Martes 7 de abril, a las 10:00 horas en Alcaldía y trabajar en el tema medio ambiental y de la Hidroeléctrica Los Aromos.

7.4.- Concejal Sr. Reus:

* En primer tema, se refiere al Rio Toltén dado a la situación vivida en el norte del país, solicita que este año se pueda reforzar con rocas el sector de la isla, hacer una defensa.

* Consulta por el puente Las Quillillas, que debe repararse.

- Sr. Presidente. responde que esta situación ya está informada a Vialidad.

* Solicita roce en la variante Molco Chada, son 2 ó 3 kilómetros.

- Sr. Presidente. dice que está considerado.

* Solicita roce en la Segunda Faja Mune.

- Sr. Presidente. este camino le corresponde a Vialidad.

* Solicita pintar los reductores de velocidad por parte a la concesionaria, y también los reductores de velocidad que le corresponde a la Municipalidad.

- Administrador Sr. Paz, señala que la normativa no permite pintar solo demarcar.

* Pasos de cebra en el paso nivel, al subir por calle 12 de Febrero está muy encima de los vehículos, dejar 10 metros después del cruce.

* Solicita un Ceda el paso, en Calle Ramírez con José Miguel Carrera antes del cruce de ferrocarriles, para cruzar a la calle de servicio.

7.5.- Concejal Sr. Salazar:

* Respecto a la empresa de aseo y áreas verdes, solicita copia de las boletas de agua, ya que según la Directora de Obras la empresa si paga su consumo, de los dos últimos años.

* Fotocopia de la entrega de implementación de trabajo, zapato de seguridad, guantes, etc., de la empresa de aseo y áreas verdes, a sus trabajadores.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que en las bases está establecido la implementación que debe entregar la empresa a su trabajadores durante el año.



* Hace tiempo atrás aprobaron una modificación presupuestaria para realizar una auditoría externa contable en el Departamento de Salud, solicita el resultado.

* Volviendo al tema de la instalación de basureros en la comuna. Tiempo atrás también lo sugirió, y su colega Pantoja, manifestó que sería peor y que no sería una solución.

Reitera su idea, le parece que es la única forma de eliminar la basura de las calles o hacer un proyecto de basureros domiciliarios.

* Consulta si las obras en el Gimnasio Municipal se habrán terminado.

- Secplan Sr. Sandoval, señala que terminan el 30 de abril del presente año.

* En calle Casa Lova al llegar a Camino a Toltén, hay reductor de Velocidad en mal estado.

- Sr. Presidente, señala que ya esta oficiado a la empresa constructora.

* Con respecto al socavón en el Rio Toltén pasado Los Galpones, solicita insistir a Obras Hidráulicas para su arreglo.

* Por último da a conocer que el canal vecinal del sector de Til-Til está sin agua.

- Sr. Presidente, le comenta que hizo los contactos pertinentes, con don Domingo Antiman fueron a ver, pero lamentablemente el municipio no tiene la capacidad para resolver, por lo que deberán recurrir a la D.O.H

7.6.- Concejal Sr. Marican:

* En primer lugar se alegra por la cantidad de recursos que se han aprobado para la comuna en diferentes aspectos, principalmente por la firma del mensaje del Sr. Intendente del proyecto templo San Juan Evangelista, APR Millahuin, Pavimentación Callejón Los Trapenses y Pedro León Gallo.

* Solicita dejar establecido la solicitud de los vecinos del sector Ultra estación principalmente calle Todos Los Santos, un reductor de velocidad dado al tremendo flujo vehicular, además hay un colegio.

* Consulta si se ha dado solución a los requerimientos del Club de Lisiados en cuanto a la reparación de su sede.

- Sr. Presidente, dice que recién en estos días tendrán gente disponible, ya que están trabajando en la loza para los container en el Consultorio de Salud, y en dar solución a las cámaras de aguas lluvias sector Población Las Abejitas.

* Señala que hay requerimientos desde hace mucho tiempo, y son planteados en concejo para que se dé una pronta solución.

* Hay un caso social que le gustaría se le pueda prestar ayuda, necesitan una media agua.

- Sr. Presidente responde que el municipio no cuenta con mediaguas, así como tampoco la Gobernación Provincial de Cautín.

* Señala que se ha intervenido en varios sectores público (calles y veredas) y una situación en Palazuelos con León Gallo Norte, y en Andrés Bello con León Gallo Norte, hay dos eventos tremendos, ese lugar fue intervenido por una empresa.

- Don Domingo Antimán, dice que en esos sectores intervino Agua Araucanía porque se reventó la matriz.

- Sr. Presidente, agrega que se deberá notificar a Aguas Araucanía para que repare el pavimento.

* Por último, señala su alegría porque todos sus colegas estén preocupados por los micro basurales, se han dado ideas positivas de cómo mejorar el entorno de la comuna. Y llama a la autoridad a preocuparse por este tema que es la carta de presentación de la comuna, hay microbasurales que no deberían existir y en varias reuniones lo ha planteado. Se pueden dar muchas ideas, pero si no existe la voluntad del alcalde no pueden hacer nada.

- Sr. Presidente, dice que la voluntad está, muchas veces ha tenido que dejar trabajo de lado para dar solución a los requerimientos de los concejales.

* Concejal Sr. Marican, señala que debe tener mucho cuidado con lo que dice de las personas, el sector ultra estación está muy descuidado, y propone que los fines de semana se designe personal para retirar toda la basura, tal como lo hizo la comuna de Freire, invita al Alcalde a hacer un recorrido por los distintos micro basurales.



* Concejal Sr. Reus, respecto a Callejón Los Trapenses, dice que tiempo atrás solicito expropiar hacia al sur por el poco espacio en los pasajes.
- Sr. Presidente. responde que encomendó al Secplan este tema.

Con esto, Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 12.38 horas.



H. C. C.

HUMBERTO CATALÁN CANDIA
PRESIDENTE



Reus

OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL